

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD



Informe Mensual de Recaudo – Enero 2025

*Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –
ADRES*



FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
Director General

CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

Equipo Elaborador:

Nini Johana Moreno Urrego
Camilo Andrés Cely Escobar

Equipo Colaborador:

Sindy Tatiana Quintero Garzón
Paula Andrea Pinzón Ospina
Angie Marcela Parra Orozco
Diana Yolima Urrutia Arévalo
Alejandro Bonilla Rojas
Andres Camilo Anzola Pacheco
Diego Alejandro Bonilla Gallo
Cesar Eduardo Reyes Martínez
Germán Sánchez Rodríguez
Yeison Armando Martinez Muñoz
Jairo William Guerrero Malagón

Revisó

Jorge Eduardo Pacheco Bello



TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	4
1. Introducción	5
2. Marco Normativo	6
3. Recursos administrados del SGSSS, enero de 2025	7
3.1 . Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS – enero 2025	11
3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – enero 2025	14
3.3. Recursos Administrados del SGSSS – enero 2024 Vs. Enero 2025	16
3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – enero 2025	17
4. Conclusiones	18
5. Anexo 1	21

Presentación

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

En este mismo sentido, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS. La cuantificación de los recursos relacionados en el presente informe se obtiene del

recaudo recibido por la ADRES y las variaciones y participaciones se muestran a nivel porcentual.

En esta oportunidad, se presenta el comportamiento de enero de esta vigencia, donde se incluye el recaudo sectorial por grupos de conceptos de recursos, los recursos administrados por las entidades territoriales en el SGSSS presentado los mismos su contribución por regiones, también su contribución por departamentos, distritos y municipios; el recaudo en las cuentas de maestras de cotizaciones y, por último, la presentación del recaudo comparativo a precios constantes con el mismo año anterior.

En este documento se dispone la información efectuando el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

1. Introducción

Durante el mes de enero de 2025 Colombia presentó varios acontecimientos importantes en el ámbito macroeconómico:

Por un lado, al cierre del mes de enero de 2025, la tasa de desempleo fue del 11,6% lo que representó una leve reducción de 1,0% con respecto al mismo mes de 2024, cuando se ubicó en 12,6%.¹

Por otro lado, la inflación acumulada, medida por el IPC, presentó una importante desaceleración pasando de 8,35% en enero de 2025 a 5,22% en mismo mes de 2024, continuando con una tendencia decreciente.

El recaudo para la salud experimentó una baja intermensual del 17,76% en enero de 2025, con un total de \$1,59 billones. Este comportamiento es resultado de las dinámicas macroeconómicas

observadas durante el mes, las cuales impactaron los ingresos del sector.

Entre los rubros que destacaron por su variación se encuentran los siguientes: las cotizaciones del régimen contributivo, que registraron una reducción del 42,84% debido a la dinámica de empleo durante la temporada de fin de año; los recursos de SOAT y FONSAT, que aumentaron un 186,54% respecto al mes anterior, alcanzando los \$336.898,53 millones de pesos, considerando que en este mes se adicionaron los excedentes al cierre de la vigencia 2024; y los recursos del Presupuesto General de la Nación, que disminuyeron en \$360.939,06 millones de pesos..

Por otra parte, los recursos de las Entidades Territoriales SGP Coljuegos con un recaudo de \$1,25 billones representaron un incremento equivalente al 6,84%.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

2. Marco Normativo

El artículo 66² y 67³ de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

² Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

³ Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, enero de 2025

El presente análisis tiene como objetivo describir el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de enero de 2025. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en enero de 2025 fue de \$7.345.640,53 millones de pesos.

Comparado con el mes de diciembre de 2024, el recaudo presentó una disminución de \$1.586.047,23 millones de pesos.

Para el periodo objeto de análisis, se observó un aumento de \$336.898,53 millones de pesos en los recursos de SOAT y FONSAT y \$80.276,64 millones de pesos en los recursos de las Entidades Territoriales SGP COL.

De otra parte, se observó una disminución de \$1.560.775,90 millones de los recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), y de SOAT y FONSAT con una variación negativa por \$360.939,06 millones de pesos en el recaudo, con respecto a diciembre de 2024

Los recursos que en mayor grado apalarcaron la financiación del SGSSS durante el mes de enero de 2025 se concentraron en los aportes provenientes del Presupuesto General de Nación y los recursos de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), conforme se detalla en la [tabla 1](#).

En este contexto, el recaudo agregado del mes de enero de 2025 presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 1 Recaudo Sectorial – enero de 2025
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	VARIACIÓN
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.916.007,75	1.712.155,52	-203.852,23
	Imporenta	1.327.461,12	1.193.334,79	-134.126,32
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	20.186,10	0,00	-20.186,10
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	42.166,66	34.149,66	-8.017,00
	Recursos Provenientes del FOME	321,26	5.563,85	5.242,59
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		3.306.142,90	2.945.203,83	-360.939,06

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	VARIACIÓN
Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)	Saldos no conciliados	3.630.741,25	2.077.013,16	-1.553.728,09
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	7.356,35	5.831,89	-1.524,47
	Intereses moratorios cotizaciones	5.523,34	0,00	-5.523,34
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		3.643.620,95	2.082.845,05	-1.560.775,90
Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	1.150.279,18	996.444,49	-153.834,69
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	22.859,98	256.971,31	234.111,33
Total Entidades Territoriales SGP COL		1.173.139,16	1.253.415,80	80.276,64
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	36.274,04	41.440,90	5.166,86
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.479,81	24.710,84	2.231,03
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	43.835,49	54.264,91	10.429,41
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	27.507,38	45.072,95	17.565,57
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	55.990,63	37.811,03	-18.179,59
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	297,72	10.249,12	9.951,40
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.156,06	1.464,93	308,86
Total RENTAS CEDIDAS		187.541,13	215.014,68	27.473,55
SOAT y FONSAT	SOAT	180.607,59	259.267,33	78.659,74
	FONSAT	0,00	80.385,84	80.385,84
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00	177.852,94	177.852,94
Total SOAT y FONSAT		180.607,59	517.506,12	336.898,53
Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	8.337,41	11.764,67	3.427,25
Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	81.882,53	96.738,20	14.855,67
Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	45.311,16	7.700,28	-37.610,88
Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	539,91	706,14	166,23
	Restituciones por otros conceptos	0,61	0,00	-0,61
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00	0,00	0,00
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Procesos de Repetición	1.375,99	1.204,76	-171,23
	Reclamaciones Vigencias Anteriores	111,12	67,08	-44,04
Total Restituciones e intereses		137.558,74	118.181,13	-19.377,61

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	VARIACIÓN
MIN 001	MIN 001	39.843,30	11.873,16	-27.970,14
MIN 002	MIN 002	62.788,81	49.370,03	-13.418,77
MIN 004	MIN 004 - Contribución Solidaria	446,44	469,01	22,56
	Intereses de Mora Contribución Solidaria	7,28	8,17	0,88
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	53,89	57,65	3,76
Sentencias Judiciales	Sentencias Judiciales	2.749,92	0,00	-2.749,92
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte Solidario Entidades REX	82.746,46	28.749,68	-53.996,78
Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	8,74	0,00	-8,74
Total Aporte Solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales		188.644,84	90.527,70	-98.117,14
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	78.342,01	79.706,11	1.364,10
	Aportes CCF Balance	0,00	2.532,89	2.532,89
	Otros Aportes CCF	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	Rendimientos cuentas ADRES URA	19.124,09	16.795,53	-2.328,56
	Otros rendimientos financieros	156,37	65,00	-91,36
	Otros Intereses	388,30	141,29	-247,02
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	3.749,79	3.535,60	-214,18
Total Otros Ingresos		23.418,55	20.537,43	-2.881,12
INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	10.811,61	15.614,02	4.802,41
	Impuesto social a las armas	1.860,30	2.003,43	143,13
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00	2.552,35	2.552,35
Total INDUMIL		12.671,91	20.169,79	7.497,89
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		8.931.687,78	7.345.640,539	-1.586.047,23

Cifras en millones de pesos.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de enero de 2025.

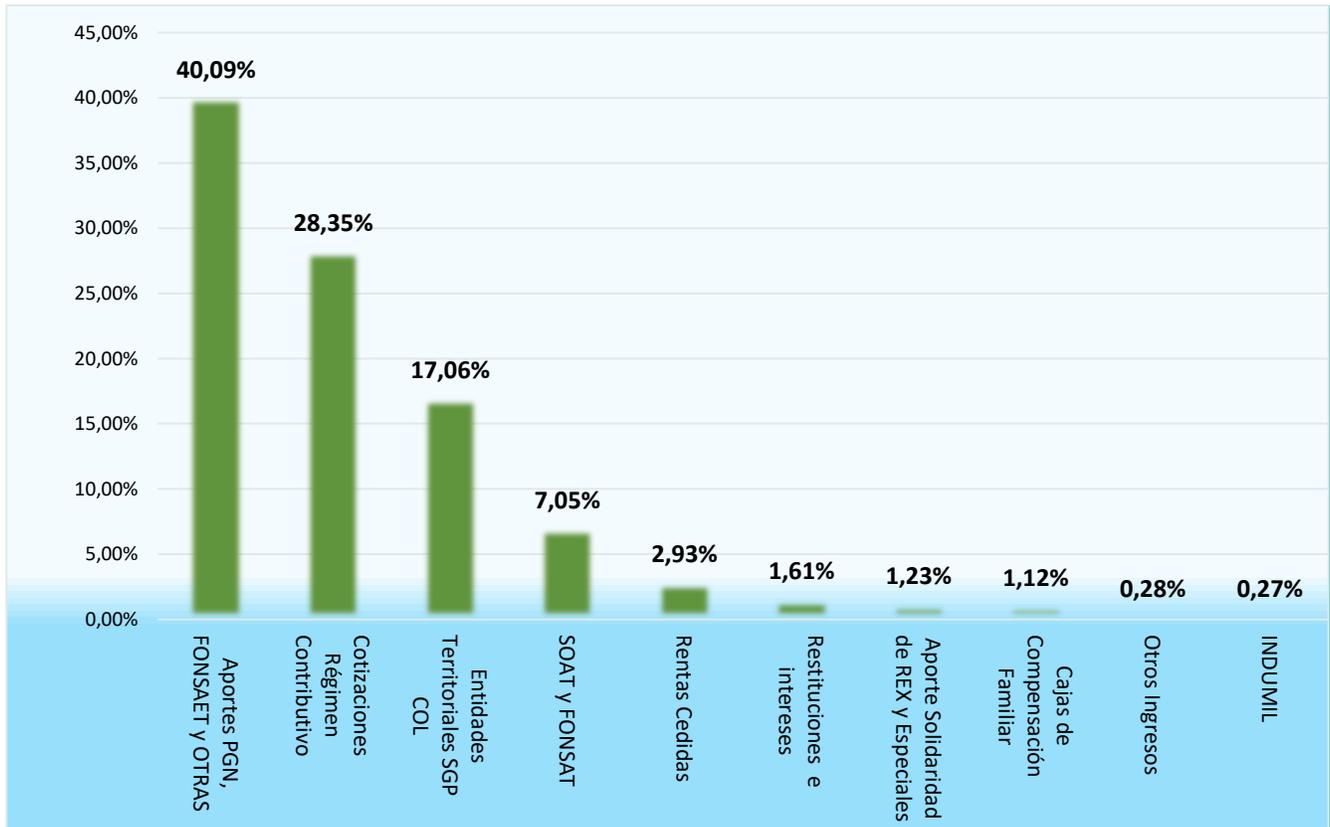
Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

En gráfico 1 se presenta la participación sobre el total del recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes girados por la Nación del PGN (40,09%), los recursos de Cotizaciones del Régimen Contributivo (28,35%), y los

recursos del Sistema General de Participaciones (17,06%), que en su consolidado representaron el 85,51% del monto total para el mes de enero de 2025.

A continuación, se presentan los resultados en términos de la participación de las fuentes de financiación en el Gráfico 1.

Gráfico 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS- enero 2025 (Participación)



Fuente: Cálculos propios.

3.1 . Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS – enero 2025

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la Tabla 2 presenta

los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región:

*Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS – enero 2025
(Millones de \$)*

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	215,39	278,19	82,41	680,49	222,75	2,72	1.481,95
Región Andina	28.847,93	14.562,83	44.214,63	34.088,34	20.060,30	6.993,82	148.767,84
Región Caribe	4.206,00	4.899,06	4.269,02	3.170,64	5.079,90	2.339,96	23.964,59
Región Insular	140,76	72,71	0,00	51,75	15,93	0,00	281,15
Región Orinoquía	1.293,34	1.701,51	4.368,96	1.609,99	1.094,25	38,35	10.106,39
Región Pacífica	6.737,48	3.196,54	1.329,88	5.471,73	11.337,91	874,28	28.947,82
Total general	41.440,90	24.710,84	54.264,91	45.072,95	37.811,04	10.249,12	213.549,75

Cifras en millones de pesos.

Las Rentas Cedidas, conforme a lo relacionado en la Tabla 2, se concentraron en la Región Andina de manera coherente con la alta densidad poblacional de la región.

Esta región contribuyó con \$148.767,84 millones, es decir, 69,66% del total de los ingresos percibidos por este concepto.

En enero de 2025, el recaudo más representativo en esta fuente fue el Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco que presentó un valor de \$54.264,91, seguido por el ingreso proveniente de Ad-Valorem cigarrillos y tabaco con un valor de \$45.072,95 millones de pesos

Respecto a los resultados dispuestos en el Gráfico 2, es relevante indicar que la fuente que generó más recursos para la financiación del aseguramiento en salud en las diferentes regiones corresponde al Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con una participación del 25,41%, seguida de Ad-Valorem cigarrillos y tabaco destinados al Aseguramiento con el 21,11%.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que del 94,44%, de los recursos recaudados se concentraron en las regiones Andina con una participación del 69,66%, con Pacífica el 13,56% y con Caribe el 11,22%.

A continuación, se presenta el resumen de los recursos girados por los departamentos a la ADRES en enero de 2025 por este concepto:

*Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS enero de 2025
(Millones de \$)*

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	9.519,91	3.184,84	0,00	6.052,37	1.499,02	338,62	20.594,76
Atlántico	1.177,12	1.372,16	482,75	1.185,63	2.535,60	0,00	6.753,25
Bolívar	884,63	1.588,09	2.490,52	727,35	354,66	0,00	6.045,25
Boyacá	2.960,70	1,56	7.165,67	1.599,86	1.114,54	14,35	12.856,67
Caldas	1.173,95	252,24	3.651,26	1.027,24	3.555,55	0,00	9.660,25
Caquetá	97,65	206,24	82,41	340,12	67,46	0,00	793,88
Cauca	1.235,11	407,99	982,59	505,24	2.933,79	0,00	6.064,72
Cesar	368,72	594,06	1.295,76	352,35	175,46	0,00	2.786,35
Córdoba	969,48	887,11	0,00	378,99	654,18	0,00	2.889,76
Cundinamarca	2.476,92	2.318,62	19.185,41	6.454,44	5.652,21	0,00	36.087,60
Choco	258,18	250,14	347,29	277,01	800,34	0,00	1.932,96
Huila	693,72	565,25	2.055,20	1.491,94	2.008,82	0,00	6.814,94
La Guajira	221,08	12,55	0,00	91,65	176,92	0,00	502,21
Magdalena	250,71	0,43	0,00	236,21	382,73	0,00	870,08
Meta	1.081,14	819,95	2.846,48	1.120,34	616,14	0,00	6.484,06
Nariño	367,12	666,39	0,00	1.409,73	4.608,97	0,00	7.052,21
Norte de Santander	830,84	925,81	1.622,11	1.271,23	1.051,11	0,00	5.701,09
Quindío	987,93	0,30	2.587,84	826,01	185,65	0,00	4.587,73
Risaralda	1.536,32	465,87	0,00	890,69	819,48	0,00	3.712,35
Santander	1.134,96	1.596,46	7.003,45	2.098,98	1.630,15	0,00	13.464,00
Sucre	334,26	444,67	0,00	198,46	800,34	0,00	1.777,74
Tolima	1.689,45	1.065,64	943,69	2.411,36	92,63	0,00	6.202,76
Valle	4.877,07	1.872,01	0,00	3.279,75	2.994,81	0,00	13.023,65

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Arauca	76,33	138,42	240,28	94,42	194,01	0,00	743,45
Casanare	121,45	669,32	1.174,29	366,03	266,83	0,00	2.597,92
Putumayo	53,10	0,22	0,00	142,97	2,79	2,72	201,80
San Andrés	140,76	72,71	0,00	51,75	15,93	0,00	281,15
Amazonas	9,93	71,69	0,00	81,79	128,44	0,00	291,86
Guainía	8,08	0,00	0,00	79,62	0,00	0,00	87,70
Guaviare	40,61	0,03	0,00	23,85	23,60	0,00	88,09
Vaupés	6,03	0,00	0,00	12,13	0,46	0,00	18,62
Vichada	14,41	73,83	107,91	29,21	17,27	38,35	280,97
TOTAL	35.597,67	20.524,59	54.264,91	35.108,71	35.359,91	394,04	181.249,82

Cifras en millones de pesos.

En cuanto al giro de recursos por parte de los departamentos en enero de 2025, la principal fuente de financiación fue el Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, con una participación del 29,94%; le siguieron los recursos Monopolio de juegos de suerte y azar (19,64%) e Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares (19,51%).

A continuación, se presentan los recursos girados por el distrito y municipios a la ADRES en el

periodo de enero de 2025, donde se resalta la participación del Distrito de Bogotá con un valor de \$ 21.977,68 millones de pesos que equivale al 68,04%.

Es importante destacar que el Distrito Capital presentó recursos en los diferentes grupos de estos conceptos. Aunado a lo anterior, se destaca su contribución por concepto de Ad-Valorem cigarrillos y tabaco, según se observa en la Tabla 4.

*Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS – enero de 2025
(Millones de \$)*

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	5.376,07	4.186,25	0,00	9.964,24	2.451,12	0,00	21.977,68
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,57	5.600,57
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	17,58
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,37	49,37
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,24	27,24

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	6,86
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,02	93,02
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,77	10,77
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.196,21	2.196,21
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143,75	143,75
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207,95	207,95
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,28	190,28
Manizales	392,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,02
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,46	50,46
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,62	58,62
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,07	40,07
Pereira	75,14	0,00	0,00	0,00	0,00	12,41	87,55
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,08	46,08
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161,68	161,68
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,89	67,89
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,51	12,51
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,70	85,70
Tuluá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	776,06	776,06
Total general	5.843,23	4.186,25	0,00	9.964,24	2.451,12	9.855,09	32.299,93

Cifras en millones de pesos.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – enero 2025

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA.

En este contexto, la Tabla 5 presenta el resumen del recaudo corriente percibido en las cuentas bancarias por EPS-EOC en enero de 2025:

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR) recaudan las

*Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS – enero 2025
(Millones de \$)*

Código	Entidad	Valor Cotización Diciembre 2024	Valor Cotización Enero 2025	Diferencia
EPS005	E.P.S SANITAS	933.854,20	541.392,40	-392.461,80
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	845.143,04	506.205,14	-338.937,89
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	596.139,64	284.333,35	-311.806,29
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	321.235,65	204.013,80	-117.221,86
EPS008	COMPENSAR E.P.S	316.478,08	165.932,77	-150.545,31
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	212.570,67	126.586,70	-85.983,97
EPS001	ALIANSA SALUD E.P.S.	128.413,40	74.625,34	-53.788,05
EPS018	E.P.S S.O.S.	65.275,03	36.906,86	-28.368,18
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	36.379,56	24.458,05	-11.921,51
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	28.522,84	14.721,46	-13.801,37
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	23.445,99	15.551,16	-7.894,83
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	17.764,15	11.900,24	-5.863,91
EPS048	MUTUAL SER	14.108,24	8.703,78	-5.404,46
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	12.311,12	7.619,75	-4.691,37
EPS040	SAVIA SALUD EPS	11.600,26	8.741,08	-2.859,19
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	9.671,80	9.149,75	-522,05
EPS042	COOSALUD S.A.S	9.476,80	5.469,84	-4.006,96
CCFC55	CAJACOPI EPS	9.425,31	5.704,16	-3.721,15
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	8.109,93	4.977,83	-3.132,10
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	6.397,16	4.766,74	-1.630,42
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	5.748,15	3.781,26	-1.966,88
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	4.477,60	2.462,04	-2.015,56
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.652,25	727,22	-2.925,03
EPSIC5	MALLAMAS	3.513,84	1.752,91	-1.760,93
EPSIC4	ANASWAYUU	2.404,85	968,27	-1.436,58
EPSC25	CAPRESOCA EPS	2.270,65	1.278,92	-991,72
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	1.793,28	768,59	-1.024,69
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1.792,03	528,80	-1.263,23
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.543,83	952,75	-591,08
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	1.515,30	845,80	-669,50
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	1.343,00	781,86	-561,14
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	758,23	432,32	-325,91
TOTAL		3.637.135,86	2.077.040,94	-1.560.094,92

Cifras en millones de pesos.

Nota 1: Los recursos de cuentas maestras de cotizaciones de enero de 2025 de la Tabla 5 presentan una diferencia por valor \$ 27,78 millones de pesos concerniente con el concepto de Saldos No Conciliados por valor de \$ 2.077.013,16 millones de pesos, derivado de los ajustes en los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

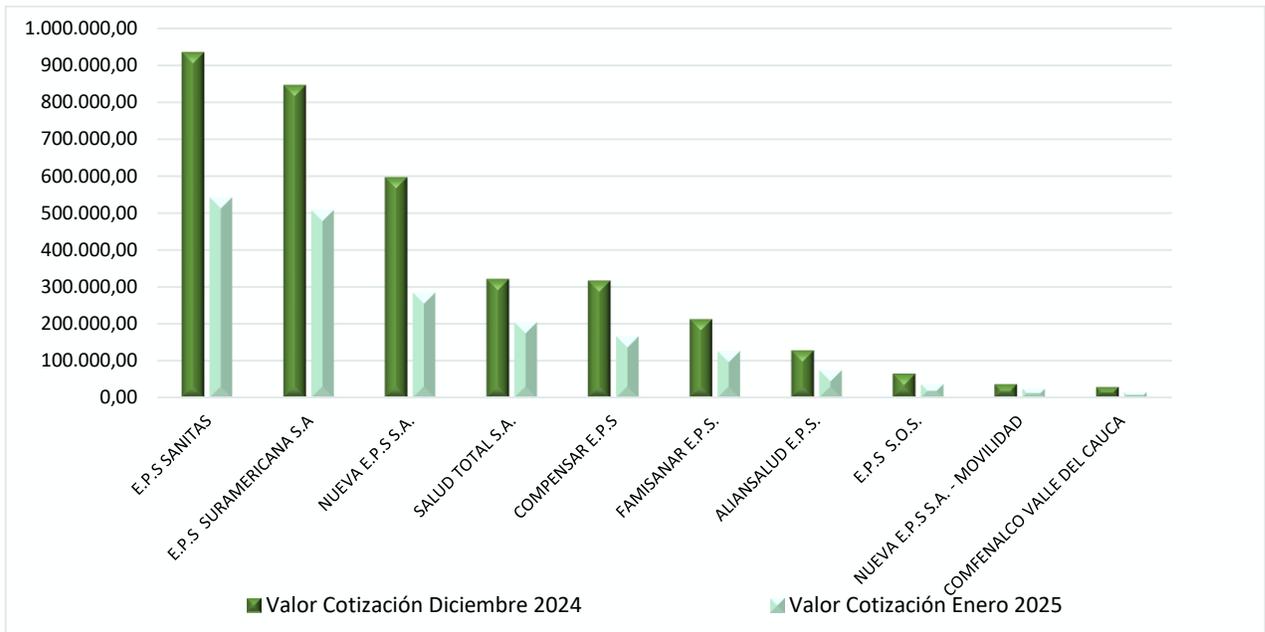
Con relación al recaudo de diciembre de 2024, se evidenció una disminución por valor de \$1.560.094,92 millones de pesos.

Ahora bien, en el caso de las EPS se presentó una disminución generalizada del recaudo, siendo la EPS Sanitas una de las que

registro disminución por un valor de \$392.461,80 millones de pesos (Tabla 5).

De esta manera se presenta a continuación el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de enero de 2025.

*Gráfico 2 Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras – enero 2025
(Millones \$)*



En el mes de enero 2025, el 26,07% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS

Sanitas, seguido 24,37% de la EPS Sura y 13,69% de la EPS Nueva EPS (Gráfico 2).

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – enero 2024 Vs. Enero 2025

En esta sección se presenta el resultado del análisis comparativo tomando como base el mes de enero de 2024.

Se observa en la Tabla 6, como resultado del análisis a los recursos administrados del SGSSS a precios constantes de enero de 2024, presentaron una disminución real equivalente al

22.28%, relacionado una la variación negativa en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y Indumil.

Así mismo, se observa con una variación positiva en los recursos de las Entidades Territoriales SGP Coljuegos y SOAT y FONSAT.

*Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – enero de 2024 vs enero 2025
(Millones de \$ constantes de 2024)*

Conceptos de Recaudo	Enero 2024*	Enero 2025	Variación	%
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.026.780,45	2.082.845,05	56.064,60	2,77%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	6.228.425,05	2.945.203,83	-3.283.221,22	-52,71%
Entidades Territoriales SGP COL	194.400,65	1.253.415,80	1.059.015,15	544,76%
Rentas Cedidas	193.724,93	215.014,68	21.289,75	10,99%
SOAT y FONSAT	292.076,21	517.506,12	225.429,91	77,18%
Aporte Solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales	86.136,19	90.527,70	4.391,51	5,10%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	79.005,52	82.239,01	3.233,49	4,09%
Restituciones e intereses	128.301,33	118.181,13	-10.120,20	-7,89%
Otros Ingresos	27.955,30	20.537,43	-7.417,87	-26,53%
Indumil	194.400,65	20.169,79	-174.230,86	-89,62%
Consolidado del Recaudo por Fuentes	9.451.206,28	7.345.640,53	-2.105.565,75	-22,28%

Cifras en millones de pesos - IPC DANE - Serie de empalme. precios constantes de 2024.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – enero 2025

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es suficiente para

su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

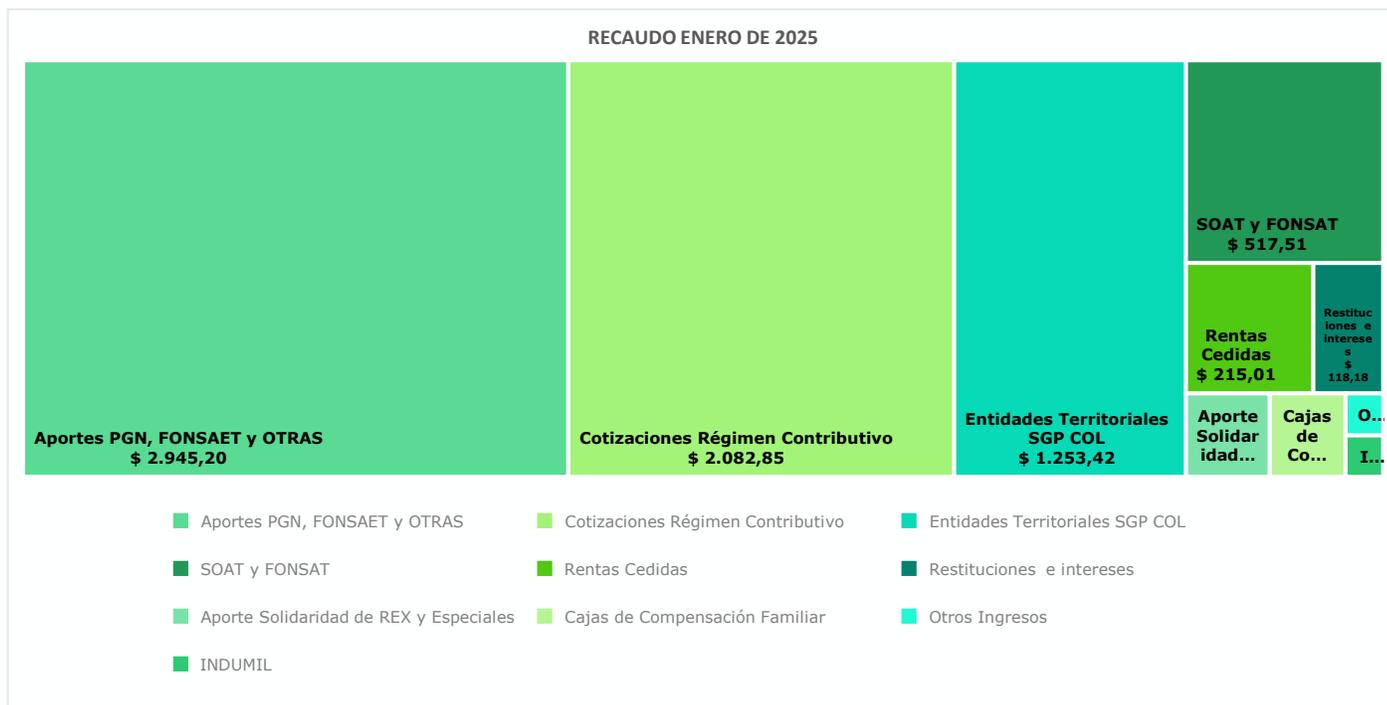
En el mes de enero de 2025, las PPI ascendieron al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Las principales fuentes que financiaron el SGSSS en enero de 2025 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación, las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), y los recursos transferidos por Entidades

Territoriales SGP y Coljuegos, ya que estas conjuntamente representaron el 85,51% del total, como se observa en el siguiente gráfico 4:

Gráfico 4 Recaudo – enero 2025
(participación %)



Fuente: DGRFS – ADRES

Los ingresos presentados de enero de 2025 no tienen en cuenta la disponibilidad inicial por valor \$ 904.801,92. Los recursos

sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de

1993 que sumaron \$ 307,56 millones de pesos y de los recursos Otros Diversos que se recaudaron \$1.96 millones de pesos.

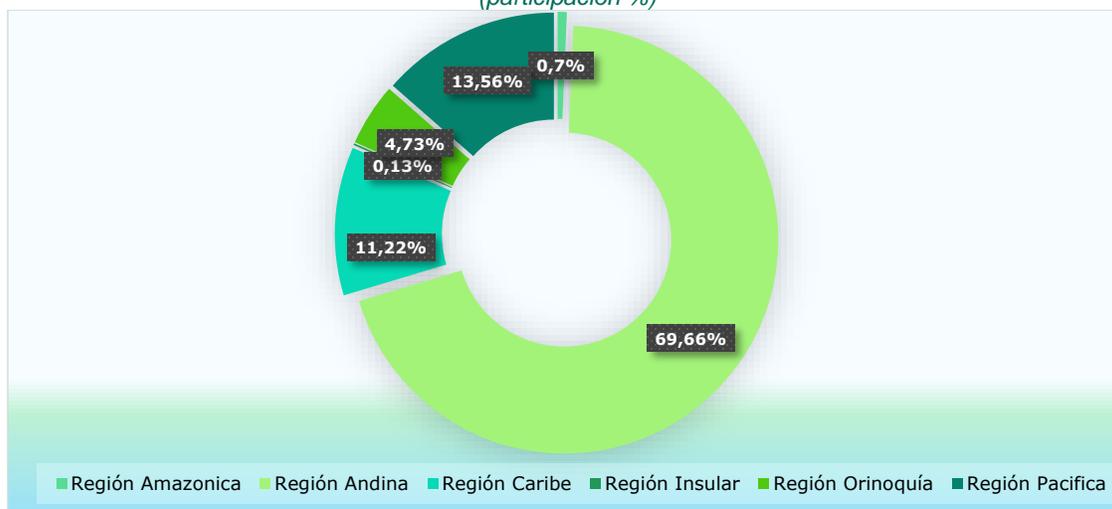
Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó una disminución en enero de 2025 frente al mes inmediatamente anterior del 42,89% asociado a la variación presentada del recaudo en la EPS Sanitas, EPS Suramericana y Nueva EPS.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó un aumento del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2024 el cual asciende al 22,12%, en correspondencia con el aumento reportado del 19,22%

frente a las pólizas expedidas de tarifas exceptuadas.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, las regiones Andina y Pacífica representaron la mayor concentración del recaudo percibido por la ADRES durante el mes de enero de 2025 con el 69,66% y el 13,56% respectivamente, como se muestra en la [gráfico 5](#) ; así mismo se resalta en este mes que, del total recaudado de rentas cedidas, la fuente de mayor aporte corresponde a los recursos recibidos por concepto del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares con un porcentaje de 25,41%. Así mismo se destacan los recursos de los departamentos de Antioquia y Valle.

Gráfico 5 Recaudo Rentas Cedidas – enero 2025 (participación %)



Fuente: DGRFS – ADRES





Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de enero de 2025, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$ 7.345.640,53 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Cabe resaltar que el decrecimiento económico presentando en enero de 2025, son el resultado esperado frente a diciembre de 2024, dado el efecto de la estacionalidad y de calendario de la actividad económica.

5. Anexo 1

Regiones de Colombia

- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.